Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARA-VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIEN-TOS Y SETENTA Y SIETE.

de su mag.d y cumplira en las obligaciones como tal
Regidor deve guardar y cumplir [illegible]
en que [illegible] los que guardan semejante
juramento en conformidad [illegible] y por la
[illegible] dicho juramento = dijo que admitia y
[illegible] dicho don Gines [illegible]
[illegible] en lugar de dicho don Gines de Galbez [illegible]
[illegible] de esta posesion de dicho oficio [illegible] al
[illegible] desta ciudad con los salarios
emolumentos honras franquezas exenciones
libertades que por razon de dicho oficio deve aver
y gozar segun y como lo ubieron y gozaron los de
mas [illegible] de su mag.d [illegible] dicho titulo
[illegible] manda [illegible] posesion [illegible] dicho don
Gines Bazquez [illegible] de la justicia
[illegible] don diego [illegible] Alburquerque
[illegible] dicho d. Gines [illegible] pidio testimonio para
guarda de su dr.o y por [illegible] se le mando dar
[illegible] llamandose [illegible]
[illegible]
Sacado [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
Sacado [illegible]